

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNZA – CUNDINAMARCA, VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2023

RADICADO No. 2016-00020

De conformidad con la solicitud vista en *archivo digital 02*, se reconoce personería a la abogada DALIS MARÍA CAÑARETE CAMACHO como apoderada judicial sustituta de la parte demandante Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Colombia, en los términos del poder conferido.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Rogér', written over a horizontal line.

CHRIS ROGÉR EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ